No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho y cuarenta y cinco.—

Angel Gallardo

[signature]

Sesión 54.

Día 12 de agosto de 1921.

Ausente con aviso: Vocal Sr. Boero.

—

En Buenos Aires a las diez y seis y cuarenta y cinco minutos del día doce de agosto del año mil novecientos veintiuno, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores

Vice-presidente doctor don Marcelino Herrera Vegas y vocal doctor don Juan P. Ramos, bajo la Presidencia del doctor don Angel Gallardo, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución disponiendo:

Sección Capital.

1738 D/920 Dirección Administrativa. Rendición cuentas. — Aprobar la rendición de cuentas que eleva el señor Director Administrativo don Segundo M. Linares, de la suma de dos mil pesos moneda nacional recibida de la Tesorería el 8 de junio ppdo para gastos menores urgentes, imputándose los diferentes gastos a las partidas correspondientes según su concepto y que indica Contaduría en la planilla de fs 76 vta del expediente.

2719 13/918. — Autorizar a que el nuevo

		alquiler por la locación de la casa calle San Matías 3562, ocupada por la escuela nº 16 del Distrito 18º, que asciende a doscientos veinte pesos y excede en treinta al anteriormente pagado, corra desde el 1 de enero del corriente año, estableciéndose así en el nuevo contrato de locación a celebrarse en cumplimiento de la resolución de 4 de Julio último.-	Fecha de liquidación nuevo alquiler casa San Matías 3562.-
9133	M	Proveer con destino a la Comandancia de Ingenieros de la 4a División del Ejército, los textos que a continuación se detallan. 1- ejemplar. Congreso de Tucumán 1816/1916.- 1- ejemplar Domingo Faustino Sarmiento.- 1- ejemplar - Derrotero del Archipiélago de la Tierra del Fuego.- 1- ejemplar El alcoholismo y sus consecuencias.- 1- " El Carácter (Smiles).- 1- ejem.- Exposición Escolar del Centenario.- 1- ejem.- Folleto del alcoholis-	4a División Ejército.- Provisión textos a Comandancia de Ingenieros.-

Ul

mo.-
1-ejem- Institución política de Mendoza - 2 tomos -
1-ejem- La Pampa -
1-ejem- La República Argentina en su primer Centenario.-
1-ejem- La bandera y escudo (Pedia).-
1 ejem. La bolsa (Martel).-
1 ejem- La escuela en el desierto (Chames).-
1 ejem- Lagos selvas y cascadas (Morales).-
1-ejem- Las campañas navales de la R. Argentina - 2 tomos.-
1 ejem- Sarmiento Selectos.

Sección Provincias

8979 Provincias Locación casas para escuelas.	T/921.	Aprobar los 23 contratos agregados al expediente, relativos a locación de casas para el funcionamiento de escuelas nacionales en las provincias.
8201 Córdoba Aceptación local para escuela 87.-	C/921.	1: Aceptar y agradecer la cesión gratuita de local para funcionamiento de la escuela nacional nº 87 "Los Gigantes" (Córdoba), y aprobar el contrato de fs. 5 del expte relativo a ella,

que está en forma y esta-
blece un término de dos
años a contar del 1° de abril
ppdo, e no imponiendo otro
cargo el de atender la con-
servación de la propiedad.
2°- Desestimar, por no ha-
ber razones atendibles que
la justifiquen, según in-
forma la Inspección Se-
ccional a fs 13 del expte, la
solicitud que a fs 11 y 12 for-
mulan los vecinos del lu-
gar en el sentido de que
la escuela deje de ocupar
la casa gratuita de re-
ferencia y vuelva a su
antiguo local.-

8961 C/921. Autorizar la provisión de los mil ejemplares del folleto "Como obtener mejor semilla de maiz" que soli- citá el Consejo Superior de Educación de Corrientes e informar a éste sobre la fecha aproximada en que estará impreso y po- drá hacérsele el envío.- | Corrientes. Impresión folletos so- bre semillas de maiz pa- ra Consejo Educación

Sección Territorios.

8458 P/921. Hacer, por intermedio de Inspección General de Te- rritorios, las observaciones | Pampa.- Observacio- nes referen-

Ll

"tes a terrenos ofrecidos para escuela de Quemú-Quemú —

que consigna Asesoría Letrada en su informe producido en el expte, con respecto al ofrecimiento formulado por la Comisión Pro Escuelas de Quemú-Quemú-(Pampa), de una manzana de terreno en dicha localidad; y autorizar desde ya la aceptación de la misma y la escrituración correspondiente, si aquellas observaciones fueran aceptadas.

7853 - M/921. — Misiones. Locación casa escuela 76 —

Aprobar el contrato relativo a locación de la casa en que funciona la escuela n° 76 de "Villa Gutiérrez"-Posadas (Misiones), que incluye la ejecución de obras de importancia en la finca, comprendido la construcción de dos salones más y una pieza para depósito, etc, y que establece el alquiler de ciento veinte pesos m/n mensuales y término de 5 años, prorrogables por otros tantos. —

7851 - M/921. — Misiones.

Aprobar el nuevo contrato de locación por la

casa que ocupa la escuela n°80 de Apóstoles (Misiones), que está en forma y establece que el local se ampliará con dos nuevas aulas, que son necesarias, aumentándose en diez pesos por cada una, a medida que sean entregadas el alquiler actual de cincuenta pesos mensuales y que fija un término de 3 años prorrogable por otros tantos. — Locación casa escuela 80.-

1988 - 9/V/924 - Aprobar la licitación pública realizada el 28 de abril ppdo, para la construcción del edificio escolar destinado a la escuela de Quemú-Quemú (Pampa), uno de los tres de igual tipo que se ha autorizado construir con los fondos del legado de doña Clementina Arroyo de Stewart, en vista de haberse llenado los requisitos legales.- — Pampa - Obras en escuela de Quemú-Quemú.

2°- Adjudicar la ejecución de dichas obras al Sr Bautista Bernaglio, que ofrece realizarlas con una rebaja de 3% sobre

el presupuesto oficial o sea por la suma de cincuenta y ocho mil ciento noventa y un pesos con ocho centavos m/n. que resulta inferior a la de las otras propuestas presentadas, siempre que dicho señor Benaglio, se comprometa a cumplir los plazos estipulados.

7852 - M/921. Misiones. Locación casa escuela 63. — Aprobar el nuevo contrato de locación celebrado por la casa en que funciona la escuela Nº 63 de Azara (Misiones) que obra a fs 1 del expediente y que establece un alquiler de cincuenta pesos m/n mensuales y término de tres años.

Sección Capital.

5160 8º Consejo 8º - Pedido de informes sobre locación casa escuela 5. — Disponer que el C. E. 8º informe la existencia o no de probabilidades de llegar a un acuerdo para el arrendamiento de alguno de los tres locales a que hace referencia para trasladar la escuela Nº 5 de su dependencia, y en el caso de no poderse contar con ninguno de

ML

llo, pase a la Dirección General de Arquitectura para que agregue la relación de obras requeridas por la casa que ocupa actualmente sita calle Méjico 3350, a efecto de consultar a su propietario sobre si se aviene en ejecutarlas.

Disponer que el trámite de los expedientes sea dirigido y subscripto en lo sucesivo por el Sr. Pro-Secretario del Consejo. — Sobre dirección trámite de expedientes.

9750 2°/924 Nombrar maestro de segunda categoría para la escuela n.° 1 del C.E. 2° al Sr. N. Sr. Horacio C. Tursack, en lugar de la Srta. Lorenza Torrá de Tico que pasó a la n.° 7 del mismo Distrito, y con cargo de presentar en Estadística, su cédula de identidad. — Consejo 2° Nombramiento maestro escuela 1.

7015 — R. Disponer que la Dirección General de Arquitectura prepare los planos de reedificación de la escuela "Guillermo Rawson" n.° 10 del C.E. 3° sita Humberto I° n.° 343 — sobre la base de — Consejo 3° Reedificación escuela 10.

que la linea de edificación del futuro frente no exce-derá de la del cuerpo a-vanzado del frente actual, de manera que se conser-ve el jardin y verja existen-tes respetando las dos mag-nolias y la citada verja—

9519 D. Relación y pag. de cuentas generales — 1°- Aprobar la relación de cuentas generales, ele-vada por la Dirección Administrativa por impor-te de ciento veinticuatro mil ciento sesenta y seis pesos con once centavos m/n y corriente en las pla-nillas de fs 1- 2, 3 y 4 del ex-pediente—

2°- Mandar pagar por Dirección Administra-tiva la suma de ciento veinticuatro mil ciento sesenta y seis pesos con once centavos m/n, a la órden de las personas indicadas en las expre-sadas planillas, y con la imputación indicada por la misma—

Sección Territorios

8348 P/919. Pampa — 1°- Aprobar la licitación pública autorizada por el

H. Consejo a fs 51 del expte y efectuada el 7 de abril ppdo para la construcción de un edificio destinado a la escuela de Ingeniero Luiggi (Pampa).-
2º Hacer la adjudicación conforme lo aconseja Dirección General de Arquitectura a favor del proponente don Juan Drisaldi de la Capital Federal, quien ofrece realizar las obras con aumento de 13.50% sobre el importe del presupuesto oficial, o sea por la suma de ciento diez y ocho mil ciento setenta pesos con veintiseis centavos m/n, que resulta inferior a la de las otras dos propuestas presentadas.-
3º Que la Presidencia adopte las medidas que estime pertinentes a fin de evitar las demoras que se producen en el trámite de las licitaciones de esta índole, a lo que hace referencia Dirección General de Arquitectura a fs 101.-
4º- Disponer que el Secretario de la Comisión de Ha

Construcción edificio para escuela de Ingeniero Luiggi.-

M

cienda y Asuntos Legales,- Sr J. Benjamín Medina, levante un sumario con respecto a la última parte del dictámen de la citada Comisión.-

2453 — 9/920.

Pampa- Dejando sin efecto reapertura escuela nº 92 y traslación de personal y material escolar.-

Visto el informe del Inspector Seccional Sr Miguel Mª Lafica, elevado de conformidad por la Inspección General de Territorios, del que resulta que solamente por un error el Inspector procedió a la reapertura de la escuela nº 92 de "Tomás M. de Anchorena" (Pampa), cuando en realidad existe un número tan exiguo de niños que no justifica el alquiler de sesenta pesos m/n mensuales que se pide por el local ofrecido,

Dejar sin efecto la reapertura de la escuela citada y trasladar al director Sr Adolfo Menendez y el material escolar a la escuela de reciente creación que funcionará en la Colonia Roca- departamento de Toay- donde presta

hc

„rá más eficaces servicios.

Sección Capital

8171 12°/921 Autorizar al C. E. 12° para alquilar por el término de cinco años, por la suma mensual de quinientos pesos m/n, el terreno de propiedad de don Paulino C. Rodriguez sito en las calles Juan B. Alberdi _ E. Bonorino y Concepción, destinado a plaza de ejercicios físicos. imputándose el gasto a fondos de matrícula del referido C. E. hasta la sanción del presupuesto.— | Consejo 12: Locación terreno para plaza ejercicios físicos.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez y siete horas y cincuenta minutos.

Angel Gallardo

[signature]